

FICHA DE CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS

Número de ficha: 1

N°	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno en todo su contenido.	x	
2	El nombre de la Actividad es el mismo que se consigna en el convenio suscrito.	x	
3	El presupuesto de la Actividad se encuentra dentro del límite establecido en el convenio.	x	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	x	
5	Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto, de ser el caso.	x	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la ficha SNIP.	-	X
7	Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualizadas (físicas y financieras).	x	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas físicas (formato 1,2), son medibles y verificables.	x	
9	Existe Relación entre el texto descrito del POA y la programación de metas físicas y financieras	x	

Leyenda:

1	El monitoreador: llena la ficha de conformidad
2	Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito
3	item 5. Solo para las Actividades
4	item 6. solo para proyectos
5	POA conforme : si cumple con 8 criterios

Albert Anthony Rivas Cárdenas

Nombre del Especialista Técnico

Ing. Juan Luna Linares

Nombre del Jefe de la Oficina Zonal:

Nombre del Responsable Técnico del PP

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
Ps. ALBERT A. RIVAS CÁRDENAS
EJP. EN PREVENCIÓN - O.Z. SAN FCO. - VRAE

28/01/2015

Firma

fecha

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
Ing. JUAN LUNA LINARES
JEFE OFICINA ZONAL
SAN FRANCISCO - VRAE

30/01/15

Firma

fecha

Firma

fecha

**DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN AYACUCHO**

**PROGRAMA PRESUPUESTAL DE
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO
DEL CONSUMO DE DROGAS
PP-PTCD**

**PLAN
OPERATIVO
ANUAL
2015**

Índice

1. Datos Generales

- Nombre de las Actividades
- Objetivo de la Actividades
- Monto de la inversión
- Ámbito de intervención:
- Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución

2. Descripción de la Actividad/Tareas

- 2.1. Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar
- 2.2. Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

3. Programación de la ejecución de la Actividad por tareas y sus metas

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad.



1. DATOS GENERALES.

1.1. Nombre de la Actividad.

- Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar.
- Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.

1.2. Objetivo de la Actividad.

- Contribuir a que las familias capacitadas incrementen habilidades sociales para prevenir el consumo de drogas.
- Contribuir en el ámbito educativo a que los escolares del nivel secundario desarrollen habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.

1.3. Monto de la inversión.

Actividades	Monto S/.
Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar	130,000.00
Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo	411,250.00
Total	541,250.00

1.4. Ámbito de intervención.

Departamento	AYACUCHO
Provincia	HUAMANGA, HUANTA
Distritos	AYACUCHO, SAN JUAN BAUTISTA, CARMEN ALTO, ANDRES AVELINO CACERES, JESUS NAZARENO, HUANTA E IGUAIN.

N.º	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	ALUMINOS	SECCIONES	DOCENTES
1	SAN RAMON	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO	1069	35	60
2	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	HUAMANGA	ANDRES A. CACERES	AYACUCHO	1226	36	65
3	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO	732	22	39
4	9 DE DICIEMBRE	HUAMANGA	AYACUCHO	BELLIDO	420	14	18
5	MARISCAL CACERES	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO	2764	77	129
6	LUIS CARRANZA	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO	822	26	47
7	39003 CORAZON DE JESUS	HUAMANGA	AYACUCHO	16 DE ABRIL	283	9	17
8	LOS LICENCIADOS	HUAMANGA	AYACUCHO	LICENCIADOS	534	19	30
9	LOS LIBERTADORES	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO	673	21	39
10	38021 MELITON CARBAJAL	HUAMANGA	AYACUCHO	BELEN	438	14	22
11	INST. EDUC. PUBLICA MARIA PARADO DE BELIDO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO	472	14	22
12	FRANCISCO BOLOGNESI	HUAMANGA	AYACUCHO	YURAC YURAC	253	12	20

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	ALUMNOS	SECCIONES	DOCENTES
13	SIMON BOLIVAR	HUAMANGA	ANDRES A. CACERES	SANTA ELENA	648	20	29
14	JOSE GABRIEL CONDORCANQUI	HUAMANGA	CARMEN ALTO	CARMEN ALTO	546	17	28
15	ABRAHAM VALDELOMAR	HUAMANGA	CARMEN ALTO	VISTA ALEGRE	565	19	32
16	LOS ANGELES DE LA PAZ	HUAMANGA	CARMEN ALTO	YANAMA	240	9	12
17	SEÑOR DE LOS MILAGROS	HUAMANGA	JESUS NAZARENO	LAS NAZARENAS	632	22	34
18	FAUSTINO SANCHEZ CARRION	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	MIRAFLORES	646	19	28
19	JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	LAS AMERICAS	431	13	21
20	SAN JUAN	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	LEON PAMPA	1330	40	69
21	SAN FRANCISCO DE ASIS	HUANTA	HUANTA	HUANTA	725	21	37
22	ESMERALDA DE LOS ANDES	HUANTA	HUANTA	HUANTA	602	21	36
23	GONZALEZ VIGIL	HUANTA	HUANTA	HUANTA	1568	54	105
24	MARIA AUXILIADORA	HUANTA	HUANTA	HUANTA	1243	43	71
25	CARLOS CH. HIRAOKA	HUANTA	IGUAIN	MACACHACRA	133	6	10
TOTAL					19,000	603	1,020

1.5. Número de beneficiarios directos para el año de ejecución 2015.

- 19,000 estudiantes de educación secundaria de instituciones educativas públicas.
- 750 familias participantes del programa Familias Fuertes Amor y Límites.
- Periodo de ejecución 12 meses.

2. DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD:

2.1 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR

Es un programa preventivo estructurado y realizado a través de siete sesiones psicoformativas con una periodicidad semanal y, aplicado por docentes sensibilizados, capacitados y comprometidos en las labores como docentes facilitadores de las instituciones educativas recibiendo materiales respectivos (manuales y videos). Está dirigido a familias del ámbito urbano, orientado a fortalecer habilidades parentales para construir estrategias de protección para sus hijos adolescentes entre 10 y 14 años de edad, a fin de evitar la aparición de factores de riesgo relacionados al consumo de drogas y otras conductas asociadas, e identificadas en instituciones educativas públicas de nivel secundario, intervenidas por el programa de prevención del consumo de drogas. El objetivo de las sesiones se orienta a incrementar las habilidades sociales y de comunicación, entre padres e hijos, como elementos de protección hacia el consumo de drogas. Este programa se

implementa a través de un protocolo de intervención que articula sesiones que comprenden: tener metas y sueños, estilos de crianza, establecer reglas y límites, habilidades para afrontar la presión de los pares, utilización de sanciones, establecer vínculos positivos, protección sobre los comportamientos de riesgo y conexiones con la comunidad.

2.1.1. Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa.

La presente tarea consiste en realizar 02 talleres de "Formación de Facilitadores en la metodología del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites" dirigido a **50 docentes** con la finalidad de realizar las aplicaciones del programa Familias Fuertes: amor y límites. Dichos talleres contarán con un número no mayor de 40 docentes (por grupo) de las instituciones educativas seleccionadas (02 docentes por cada Institución Educativa), además participarán el Equipo Técnico Regional, el especialista de TOE de la Dirección Regional de Educación Ayacucho e invitados. Los docentes seleccionados no deben haber participado en capacitaciones sobre el programa con anterioridad. El taller tendrá una duración de 4 días a tiempo completo de 8 horas diarias, haciendo un total de 32 horas de capacitación por cada taller **Teniendo como meta total 50 docentes capacitados.**

Para la realización del taller se contratará los servicios de 2 capacitadores acreditados por DEVIDA (a todo costo los servicios incluyen viáticos y pasajes) que manejen y conozcan la metodología del programa "Familias Fuertes: Amor y Límites".

Se reproducirán 70 estuches de DVDs del programa "Familias Fuertes: Amor y Límites" para ser entregados a los docentes que se capacitan, cada estuche contiene 7 videos con los contenidos del programa, 70 guías metodológicas y 70 manuales de recursos del facilitador.

También, se requiere el suministro de materiales para la capacitación para lo cual se propone: 200 papelógrafos, 3 paquetes de notas adhesivas (tipo post it) de diferentes colores, 200 hojas A4, 70 folders manila o carpetas del Programa, 5 rollos de masking tape, 60 cartulinas tamaño A4, 6 cajas de plumones gruesos para papel (diferentes colores), lapiceros, micas con gancho, globos N° 9 (3 colores), sobres de carta y fotocopiado de los formatos y documentos del taller.

Incluye también la contratación de los servicio de 66 alimentos para los participantes, así mismo, se proveerá de fondos para gastos de movilidad local a 10 docentes provenientes de las instituciones educativas de la Provincia de Huanta, que participen en el taller.

La DRE Ayacucho elaborará un (01) informe por taller el que contendrá la siguiente información: descripción de la actividad, programa desarrollado, relación de participantes, evaluación de la acción realizada por los capacitadores.



2.1.2. Aplicación del Programa: Familias Fuertes Amor y Límites.

La presente tareas consiste en realizar **50 aplicaciones** del programa (entendiendo por cada aplicación las 07 sesiones del programa), por parte de los docentes capacitados como facilitadores del programa durante el presente año. **En total se realizarán 50 aplicaciones del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites.**

Además se cuenta con docentes capacitados de periodos anteriores, que podrían realizar aplicaciones adicionales.

Cada aplicación del Programa "Familias Fuertes: Amor y Límites", será desarrollada por 1 equipo de docentes facilitadores (2 docentes conforman un equipo), cada equipo realizará dos (02) aplicaciones o más con la participación de 15 familias (papá o mamá o tutor y adolescente) en cada aplicación. Teniendo un total de 750 familias beneficiadas que representa a 1,500 personas participantes.

Para este fin se requiere: la asignación o reconocimiento de movilidad local para el desplazamiento de los docentes facilitadores que realicen la ejecución de las 7 sesiones por cada aplicación, además el reconocimiento mediante una Resolución Directoral Sectorial por parte de la Dirección Regional de Educación Ayacucho para aquellos docentes facilitadores que como mínimo hayan ejecutado 2 aplicaciones del programa, debiendo informar el cumplimiento de estas, luego de diez días útiles del término de cada aplicación, en la que adjuntarán evidencias del trabajo realizado: informe de las acciones, reporte de las sesiones por cada facilitador (padres, adolescentes y familias), lista de asistencia de padres y adolescentes, consolidado de asistencia, pre test y post test de los padres, pre test y post test de los adolescentes, y lista de beneficiarios en formato digital Excel, y otros según necesidad del Programa.

Se proveerá de refrigerios u otros similares para los participantes en cada sesión desarrolladas en las instituciones educativas focalizadas por el programa en las Provincias de Huamanga y Huanta.

Para asegurar el correcto uso de la metodología del programa, cada Facilitador del PP-PTCD realiza una reunión interna de acompañamiento con los docentes facilitadores que tiene como finalidad evaluar las aplicaciones realizadas mediante sesiones con las familias seleccionadas en las instituciones educativas, el cual permitirá mejorar el desarrollo de las sesiones siguientes, participan los coordinadores de TOE de las instituciones educativas. Para esta reunión de acompañamiento se suministrará 60 alimentos para los participantes.

Para la implementación del Programa "Familias Fuertes: Amor y Límites" se realizan gastos en servicios de confección de merchandising como: 70 chalecos y 70 maletín/mochila para una mejor identificación del Docente Facilitador; diseño, impresión y difusión publicitaria en trípticos (4 millares), 02 spots radiales y 02 spot televisivos. Además se abastecerá de materiales como: 100 cientos de papelógrafos, 100 paquetes de post it, 50 paquetes de



papel A4, 1250 pliegos de cartulina de varios colores, 100 unidades de limpiatipos, 2250 unidades de plumón de cartulina punta gruesa de colores variados, 2000 unidades de micas con gancho, 2000 unidades de lapicero azul N° 35, 1000 unidades de globos N° 9, 1000 unidades de sobre carta, 250 metros de cordón / soga, 50 unidad de goma con aplicador de 250ml. y copias de Pre Test Padres, Pos Test Padres, Pre Test Adolescentes, Pos Test Adolescentes y demás formatos requeridos.

2.1.3. Evento de intercambio de experiencias de las familias beneficiadas.

Consiste en realizar un 01 evento de intercambio de experiencia con las familias que participaron en el programa, acompañados por los docentes facilitadores. Al evento programado asistirán 20 familias representativas de las diferentes zonas, elegidas aleatoriamente. Acompañando 10 de docentes facilitadores.

El objetivo del evento es recoger información de las familias sobre el proceso de aplicación del programa y sus resultados. Se evaluará el proceso de implementación del programa (antes- durante – después), se aplicará una encuesta. Para esta actividad se seguirá la guía metodológica del desarrollo del taller proporcionada por DEVIDA.

La meta total es la elaboración de 01 informe del evento realizado, el que contendrá la siguiente información:

- El Proceso de convocatoria a las familias
- El proceso de selección de las familias
- La evaluación del nivel de participación de las familias durante la aplicación del programa
- Evaluar el nivel del manejo de las actividades desarrolladas por parte de los facilitadores en la aplicación del programa.
- Evaluar la logística utilizadas
- Determinar los cambios presentados en las familias a lo largo del proceso
- Aplicación y resultados de encuesta tomadas en el taller.
- Relación de participantes.

Para la realización de este evento, se requiere la contratación del servicio de Alimentación para 60 participantes (40 padres y adolescentes, 10 docentes facilitadores y 10 del Equipo Técnico del programa). Además, el alquiler de 01 local para la realización del evento, adquisición de útiles de escritorio, fotocopia de formatos, distribución de materiales de difusión, servicios de confección de 60 unidades de merchandising (polos o viseras o canguros u otros de acuerdo a la necesidad de los participantes) para la familias y docentes facilitadores que participan en el evento; cuya finalidad es la identificación con el programa y motivar su participación.



2.1.4. Supervisión y monitoreo de la implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites.

Consiste en realizar visitas de supervisión, monitoreo y reuniones de asesoramiento técnico de la implementación del programa por parte de los Facilitador del PP-PTCD.

Para tal fin el Facilitador del PP-PTCD, realizará 4 visitas por cada aplicación del programa de las instituciones educativas a su cargo, teniendo en cuenta que deberá permanecer las 2 horas que dura la sesión. Durante estas visitas deberá supervisar el adecuado desarrollo de las sesiones por parte del Docente Facilitador y se encuentren acordes a lo establecido en la guía del facilitador, a la vez que brindará el asesoramiento para el mejor desempeño de las mismas. Para esta actividad, el facilitador del equipo regional deberá llenar la ficha de monitoreo por sesión (padres, adolescentes y familias), proporcionada por DEVIDA por cada visita realizada.

Además es responsable de informar mensualmente los avances de las sesiones y aplicaciones de acuerdo a las metas físicas establecidas, debiendo orientar, recepcionar, analizar, consolidar y remitir oportunamente el informe de las aplicaciones de cada equipo de docentes facilitadores. Igualmente sistematizará las actividades desarrolladas y la elaboración de materiales para el diseño e impresión de un boletín informativo.

El Coordinador Técnico con el apoyo de la coordinación de TOE de la Dirección Regional de Educación Ayacucho y las Unidades de Gestión Educativa Local de Huamanga y Huanta realiza 01 visita por cada aplicación del programa.

El coordinador Técnico del programa será el encargado de sistematizar y consolidar la información mensual, trimestral y final sobre las acciones de monitoreo y visitas de los facilitadores, para esta labor se cuenta con el apoyo del Asistente Administrativo, quien es responsable de la administración del programa e informa sobre la ejecución del avance financiero.

La meta total es la elaboración de 12 informes en toda la ejecución del programa (01 informe mensual por cada mes). El informe contendrá una descripción detallada del desarrollo de la actividad, los formatos de monitoreo, las acciones que se desarrollaron antes, durante y después de la implementación del programa, el desarrollo de los módulos y las aplicaciones realizadas, el listado de los participantes de la actividad (nombre y apellido, firma, DNI, institución educativa)

Para el desarrollo de estas actividades se ha previsto la adquisición de materiales de escritorio, insumos para la elaboración de informes y otros. Además, otorgar y/o proveer fondos para gastos de movilidad local para el desplazamiento a los integrantes del Equipo Técnico del PP-PTCD y realizar las visitas de monitoreo a las instituciones educativas focalizadas por el programa. Además de solicitar servicio de empastado de archivos contables y además el fotocopiado de los



instrumentos de evaluación (pre y post test), documentos técnicos, fichas de monitoreo necesarios.

2.2. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Es un programa preventivo aplicado en el contexto educativo que articula intervenciones a nivel universal dirigidas a toda la población y a nivel selectivo dirigidas a estudiantes seleccionados por presentar características de riesgo. La intervención comprende el desarrollo de un conjunto de estrategias y actividades estructuradas, en el marco de los objetivos nacionales respecto a la prevención y del Diseño Curricular Nacional estrictamente en la Tutoría, encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de habilidades psicosociales, y está dirigida a todos los estudiantes durante el periodo escolar anual de nivel secundario zonas urbanas. Este programa es impartido en las instituciones educativas públicas de nivel secundario, en el transcurso del año curricular.

Para la implementación de la Actividad, se han propuesto las siguientes tareas que a continuación se describen:

2.2.1. Gestión para la implementación del Programa de Prevención.

La presente tarea consiste en elaborar un (01) informe mensual respecto a la gestión e implementación del Plan Operativo Anual del programa, haciendo un total de 12 informes en toda la ejecución. La elaboración del informe mensual, trimestral y final estará a cargo del Coordinador Técnico del Programa, quien consolidará la información proporcionada por los Facilitadores, Asistente Administrativo y Especialista de TOE.

La meta total es la elaboración de 12 informes en toda la ejecución del programa (01 informe mensual por cada mes).

Para ello, se requiere la contratación de profesionales por la modalidad de CAS quienes conformarán el Equipo Técnico Regional del PP-PTCD, siendo 01 Coordinador Técnico, 01 Administrativo (a) y 07 profesionales Facilitadores, distribuidos en: 02 profesionales Facilitadores para la Provincia de Huanta y 05 profesionales Facilitadores para la Provincia de Huamanga, teniendo a su cargo cada uno, entre dos a cinco instituciones educativas dependiendo de la cantidad de secciones.

Este Equipo Técnico Regional es responsable del logro de las metas físicas y financieras previstas. Estará bajo la autoridad y responsabilidad del Especialista de TOE encargado del Área de Tutoría de la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho. Además, tiene la responsabilidad de implementar las acciones del Plan Operativo Anual del programa.



El Coordinador Técnico del PP-PTCD es el responsable de buscar insumos en las instituciones educativas, Unidad de Gestión Educativa, Dirección Regional de Educación Ayacucho, Dirección Regional de Salud, DEVIDA, Gobierno Regional de Ayacucho y la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional; para organizar, planificar, prever los recursos en el Plan Operativo Anual desde el mes de enero a diciembre; así mismo monitorea, evalúa e informa sobre los avances físicos y financieros; informa sobre el desempeño de los facilitadores y asistente administrativo. Coordina con el Director de Gestión Pedagógica y/o el especialista asignado como Coordinador de la Unidad Ejecutora (Dirección Regional de Educación Ayacucho).

Los Facilitadores son los responsables de la organización, planificación, ejecución de las actividades de capacitación, aplicación del Programa "Familias Fuertes: Amor y Límites" y Prevención del Consumo de Drogas, según las metas y responsabilidades encomendadas. Elabora su Plan Anual de Trabajo a partir de las actividades previstas en el Plan Operativo Anual, elabora su plan mensual y semanal contemplando las tareas programadas y las acciones de acompañamiento, asesoramiento a los docentes tutores de las instituciones educativas focalizadas por el programa en las Provincias de Huamanga y Huanta a su cargo. Informa permanentemente de los avances de las aplicaciones del programa.

El Administrativo es responsable de la administración del programa, manejo financiero y la previsión de los recursos para la ejecución de las actividades y tareas programadas en el Plan Operativo Anual desde el mes de enero a diciembre; elaborar los informes de reporte sobre el avance de las ejecuciones de las metas físicas y financieras a la Dirección Regional de Educación Ayacucho, según se requiera. Inicialmente junto con el Coordinador Técnico del PP-PTCD buscan insumos en las instituciones educativas, Unidad de Gestión Educativa, Dirección Regional de Educación, DIRESA, DEVIDA, Gobierno Regional y la Gerencia de Desarrollo Social; para organizar, planificar y prever los recursos en el Plan Operativo Anual.

El presupuesto de esta tarea del Plan Operativo Anual se destinará para el pago de remuneraciones y beneficios bajo la modalidad del CAS de los integrantes del Equipo Técnico del PP-PTCD: para 01 Coordinador Técnico y 01 Asistente Administrativo durante 11.5 meses y para 07 profesionales como Facilitadores durante 10 meses, y consiste en: remuneraciones, aportes a ESSALUD, gratificaciones en los meses de julio y diciembre, además de otros beneficios de acuerdo a ley.

Además se ha previsto el apoyo de un personal encargado como facilitador (estudiante del nivel superior de la especialidad de comunicación o afines - prácticas pre profesionales), quien se encargará de conseguir información de los Facilitadores del PP-PTCD, consolidar y sistematizar para la realización de un boletín de todas las actividades desarrolladas en el Programa Presupuestal de



Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas como: Las aplicaciones realizadas, intercambio de experiencias de las familias beneficiadas, acciones preventivas desarrolladas por los líderes estudiantiles, desarrollo de tutorías, intercambio de experiencias de líderes estudiantiles, docentes tutores y docentes facilitadores y el desarrollo de talleres. A quien se le reconocerá los gastos que ocasionen sus actividades desempeñadas mediante un contrato por servicios a tiempo parcial.

Se ha previsto la adquisición de útiles y materiales de escritorio, repuestos y accesorios (tóner, tinta y otros necesarios), mantenimiento y reparación de maquinarias, equipos y muebles, combustible para traslado de bienes del programa. Así mismo se ha previsto la confección de 10 vestuarios (uniforme institucional).

Se ha previsto el reconocimiento de fondos para gastos de movilidad local que tiene la finalidad de facilitar el desplazamiento de los miembros del Equipo Técnico y los especialistas de TOE de la Dirección Regional de Educación Ayacucho, Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga y Huanta para promover y acompañar el logro de los productos y metas. Para acceder a la asignación por movilidad mensual cada miembro del Equipo Técnico presenta el Plan de Trabajo Mensual considerando acciones de acompañamiento en función a los dos programas de intervención: objetivos, estrategias, cronograma e insumos a emplear, este plan se presenta al inicio de cada mes y debe ser visado por el (la) Coordinador(a) técnico del Programa y remitido con un oficio solicitando la asignación de fondos para gastos en movilidad local del mes que corresponde al Director de Gestión Pedagógica o el Especialista a quien delegue funciones. Los informes mensuales por rendición de la movilidad local son remitidos debidamente documentadas al Coordinador Técnico del programa, quien a su vez los remite al Director de Gestión Pedagógica o la persona a quien delegue funciones, quien firma la conformidad para luego remitir a las áreas respectivas.

La asignación por bolsa de viaje (pasajes interprovinciales y alimentación) corresponde al Coordinador del Programa, Asistente Administrativo, Facilitadores del PP-PTCD cuando sea necesario, Especialista de Tutoría de la DREA y las Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga y Huanta; cuando realicen actividades de acompañamiento, monitoreo o tareas a realizar en la ciudad de Huanta o Huamanga, el que está supeditado al logro de productos y metas.

Así mismo, la participación de 02 miembros del equipo técnico determinado por DEVIDA, para las evaluaciones del programa a realizarse en la ciudad de Lima a mediados y final del año, para este fin se asigna 03 días viáticos y pasaje terrestre ida y vuelta (se considera la llegada a Lima 1 día antes del inicio de la evaluación).



2.2.2. Capacitación y unificación de criterios para la implementación del Programa de Prevención en las instituciones educativas.

Consiste en participar en 01 taller de capacitación en la ciudad de Lima por 04 días efectivos para unificar criterios e implementar el programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo y familiar. Organizado y desarrollado por DEVIDA.

Asistirán 01 Coordinador técnico, 01 Asistente Administrativo, 07 Facilitadores, 03 especialista de TOE de la Dirección Regional de Educación Ayacucho, Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga y Huanta. La meta de esta tarea es 12 personas capacitadas.

Se requiere para ello la dotación de fondos para pasajes terrestres de 12 personas de ida y vuelta) y los viáticos por estadía en Lima por 05 días (se considera la llegada a Lima 1 día antes del inicio y horario de retorno después de la capacitación).

2.2.3. Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del Programa de Prevención a través de la Tutoría.

Para el cumplimiento de esta tarea se establece el desarrollo de (04) cuatro talleres de capacitación a docentes tutores en horarios permitidos. La meta de participación es 200 docentes tutores nuevos de las instituciones educativas focalizadas por el programa en las Provincias de Huamanga y Huanta en el año 2015. Cada taller tendrá una duración de 12 horas pedagógicas. En la Provincia de Huamanga se pretende realizar 3 talleres y 1 en Huanta o los que se requiera para alcanzar la meta de docentes tutores capacitados. El Equipo Técnico del PP-PTCD con apoyo de los Especialista de TOE de la Dirección Regional de Educación Ayacucho y las UGEL de Huamanga y Huanta son responsables de organizar y dirigir los talleres de manera cooperativa y equitativa en ambas localidades.

Se proveerá 212 alimentos de acuerdo al número de participantes. Así mismo, para el desarrollo de los talleres se adquirirá un módulo pedagógico que consiste en 01 Pack con 4 DV's y 01 Manual del Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo, que se entregará a cada Docente Tutor asistente. Haciendo un total de 400 Manuales del Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo, y 400 Pack de cuatro (04) DVD's, lapiceros, fólderres con materiales del programa y copia de algunos materiales necesarios para este fin.

En el informe de la actividad, contendrá adjunto la ficha de evaluación del taller de capacitación, ficha de reporte de actividades, diseño metodológico del taller, lista de participantes al taller.



2.2.4. Aplicación del Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito educativo a través de la Tutoría.

La presente tarea consiste en realizar 600 aplicaciones del Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito educativo en todas las instituciones educativas focalizadas por el programa en las Provincias de Huamanga y Huanta. Para lo cual cada Docente Tutor del nivel secundario capacitado en el presente año y periodos anteriores de las instituciones educativas focalizadas desarrollarán las 12 sesiones establecidas en el módulo IV del programa de acuerdo al grado de estudio que corresponda, por lo que el programa gestionará ante la Dirección Regional de Educación Ayacucho o la Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga y Huanta a donde corresponda el Docente Tutor, el reconocimiento mediante un Certificado por el desarrollo de las 12 sesiones de tutoría en las instituciones educativas, debiendo informar el cumplimiento de estas en el plazo de diez días útiles del término de cada aplicación al Facilitador del PP-PTCD con las evidencias: informe, cronograma de las 12 sesiones, lista de asistencia, plan anual de tutoría, sesiones de tutoría y relación de alumnos beneficiarios en digital según formato Excel.

La meta total es realizar 600 aplicaciones del Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito educativo en todas las instituciones educativas focalizadas.

Se precisa que cada aplicación equivale al desarrollo de 12 sesiones de tutoría por cada Docente Tutor. El contenido del informe de esta actividad indicará además del número de aplicaciones realizadas y el número de personas que participaron de las 12 sesiones.

El informe contendrá adjunto los siguientes formatos: reporte de actividad, lista de asistencia, programación de las sesiones, ficha de las sesiones seleccionadas fotos).

Los Facilitadores del PP-PTCD realizarán un consolidado mensual del avance de las sesiones de tutoría de las instituciones educativas asignadas.

Para esta tarea, se ha previsto el suministro de útiles de escritorio y oficina: 76 cientos de papelotes, 127 paquetes de papel A4, 1276 plumones de pizarra, 3190 cartulinas, 1276 masking tape 1 ½" o limpiatipos, 1276 lapicero (azul y rojo) y 75 archivadores con palanca de lomo ancho.

2.2.5. Formación de líderes estudiantiles para la Prevención del Consumo de Drogas.

Se realizará 02 talleres de formación de líderes (01 en la Provincias de Huamanga y 1 Huanta), para lo cual se seleccionarán 15 estudiantes del nivel secundario con habilidades de liderazgo, acompañados por el Coordinador de TOE u otro Docente designado de cada Institución Educativa. Con una duración de 12 horas pedagógicas. Teniendo como meta total 375 líderes formados.



Los líderes estudiantiles elaboran un plan de actividades que proponen y comprende la realización de 04 acciones preventivas, información y/o movilización, concientización y difusión en las instituciones educativas y/o en las ciudades donde están ubicados.

Para ello se le brindará alimentación para 410 participantes (375 líderes, 25 docentes y 10 del Equipo Técnico del PP-PTCD), además la elaboración de merchandising que consiste en 400 unidades de polos o viseras o canguros que serán distribuidos a los estudiantes líderes y docentes o coordinadores de TOE de las instituciones educativas. Además de fotocopia de documentos, útiles de oficina: 625 papelotes, 1000 papel bond, 500 plumones de cartulina, 100 cartulinas, 50 masking tape o limpia tipo, 500 lapicero (azul).

El Equipo Técnico del programa es el responsable de organizar y dirigir el taller de formación de líderes estudiantiles.

El informe de la actividad contendrá la ficha de evaluación de la actividad, guía metodológica del taller, la relación de estudiantes por institución educativa.

2.2.6. Acciones preventivas promocionales desarrolladas por los líderes estudiantiles.

Consiste en realizar 4 acciones preventivas de difusión, información y/o movilización en cada Institución Educativa seleccionada por los líderes estudiantiles capacitados hacia sus pares (compañeros de estudio) con la participación y apoyo del Docente Coordinador de Tutoría y/o docentes tutores. La meta para esta tarea es (04) acciones realizadas por cada i.E. **Teniendo como meta total 100 acciones.**

Es necesario precisar, que son los líderes estudiantiles quienes proponen las acciones preventivas a realizar, en ellas deben mostrar inspiración, innovación, creatividad. Las acciones propuestas deben ser realizadas intra muros y estar enmarcadas en alguna de las siguientes líneas:

- Acciones de impacto que van dirigidas a toda la población escolar de la Institución Educativa o de las aulas de los líderes. Como la elaboración de periódicos murales, representaciones teatrales, otros que los líderes propusieron en el plan de actividades.
- Acciones de aprendizaje, aquellas en las que se rescate y transmitan diferentes mensajes claves en relación a los temas tratados (evitando la duplicidad o copia de los mismos). Puede ser: concurso de cuentos, concurso de logos, concurso de dibujos o pintura, otros que los líderes propusieron en el plan de actividades.
- Acciones de integración entre los líderes estudiantiles hacia sus pares (compañeros de estudio), de manera didáctica, divertida se trabaje los temas aprendidos. Podría ser una feria educativa, proyección de una película educativa sobre los temas aprendidos, concurso de conocimiento de los temas trabajados en las tutorías u otros que los líderes propusieron en el plan de actividades.

El informe del desarrollo de la actividad, contendrá la lista de asistencia y número de participantes, programación de la acción preventiva, ficha de acción preventiva, ficha de reporte de actividad fotos y alguna otra fuente de verificación.

Para cada acción preventiva se requiere materiales de difusión e información como el suministro de útiles de escritorio: 1,000 papelotes, 5,000 papel bond, 500 plumones de cartulina, 1,000 cartulinas, 100 masking tape o limpia tipos, 75 gomas, impresión y copia de materiales de difusión e información como: 4 millares de trípticos relacionados a temas de drogas (tabaco, cocaína, marihuana, éxtasis, alcohol u otros) y la adquisición de refrigerios u otros similares para los participantes en cada acción preventiva.

Se prevé además la adquisición de materiales recreativos y/o deportivos (juegos de tableros de ajedrez, juegos de damas, balones deportivos) para las instituciones educativas que participan en las acciones preventivas.

2.2.7. Evento de intercambio de experiencias con los docentes tutores sobre la aplicación del Programa de Prevención en el marco de la TOE.

La presente tarea consiste en realizar 01 evento de Intercambio de Experiencias sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE, por los docentes tutores de las instituciones educativas seleccionadas, con la participación de 2 docentes por Institución Educativa focalizada. Esta actividad estará a cargo del equipo técnico de la DRE.

La actividad se desarrollara en la modalidad de taller, donde se trabajara una dinámica de presentación e integración de los asistentes, y se realizaran trabajos en grupos. Los temas a desarrollar por los grupos serán:

- Proceso de Implementación del programa.
- Determinar las fortalezas o debilidades del programa y la intervención.
- Determinar las Lecciones aprendidas.
- Realizar propuestas de solución a las dificultades presentadas.
- Finalizado el taller se aplicará una encuesta complementaria.

Finalizada la actividad **se tiene la meta de elaborar 01 informe**, que contendrá la ficha de reporte de la actividad, los aportes o puntos expuestos por los grupos, lista de asistentes (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que representan), a cargo del equipo técnico de la DRE.

Para ello se requiere 70 alimentos de acuerdo al número de participantes, impresión de carpetas del programa, útiles de escritorio y la confección de banners relacionados al evento, entre otros.



2.2.8. Evento de intercambio de experiencias de las acciones preventivas realizado por los Líderes Estudiantiles.

La presente tarea consiste en realizar 01 evento de Intercambio de Experiencias realizado por los líderes estudiantiles de las instituciones educativas focalizadas, contando con la participación de 4 estudiantes del nivel secundario, 1 Docente por Institución Educativa. Esta actividad estará a cargo del equipo técnico del PP-PTCD de la Dirección Regional de Educación Ayacucho.

La actividad se desarrollará en la modalidad de taller, donde se trabajará una dinámica de presentación e integración de los asistentes, y se realizarán trabajos en grupos. La temática a trabajar serán:

- El Proceso de implementación del programa
- Los procesos de aprendizaje y logro a través de la participación del programa.
- Ser líder, ser adolescente en el IIEE.
- El nivel de Posicionamiento del líder en la institución educativa
- Las acciones preventivas desarrolladas por los líderes y su impacto
- Propuesta de mejora del programa.

Finalizada la actividad **se tiene como meta elaborar 01 informe**, el que contendrá la ficha de reporte de la actividad, la sistematización de los aportes o puntos expuestos por los grupo, así como los resultados de la encuesta aplicada, fotos, listado de asistencia (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que pertenece), a cargo del equipo técnico del PP-PTCD de la Dirección Regional de Educación Ayacucho.

Para ello se requiere 145 alimentos de acuerdo al número de participantes, impresión de carpetas del programa, útiles de escritorio y la confección de banners relacionados al evento, entre otros

El Equipo Técnico del programa es el responsable de organizar y dirigir el evento de intercambio de experiencias.

2.2.9. Capacitación en estrategias socioeducativas para la intervención Con grupos de riesgo (1 taller por cada I.EE. intervenida en el 2011).

Esta actividad se orienta a fortalecer las capacidades de los docentes de las 04 instituciones educativas intervenidas en el periodo 2011 (I.E. Mariscal Cáceres, San Juan, San Ramón y Luis Carranza) y hacer sostenible su trabajo con los estudiantes. Se capacitará un total de 20 docentes nuevos que no se hayan capacitado en periodos anteriores en el tema socioeducativo, con una duración de 6 horas dirigido a los Coordinadores de TOE y docentes, con el fin de desarrollar los talleres socioeducativos a estudiantes en situación de riesgo. **Teniendo como meta total 20 docentes capacitados.**



El Equipo Técnico del programa es el responsable de organizar, ejecutar y evaluar la réplica de los talleres en cada institución educativa con los estudiantes en situación de riesgo.

Para su ejecución se prevé contar con 20 mochilas – maletines, 30 alimentos de acuerdo al número asistentes y la dotación de materiales para el desarrollo de las aplicaciones.

3. PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras.



FORMATO N° 1

PROGRAMACION DE METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Atención a familias con niños de 10 a 14 años - Familias Fuertes.	N° Familias						75	75	300	300				750
		N° Personas						150	150	600	600				1500
1.1	Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa Familias Fuertes: Amor y límites	N° Personas capacitadas				50									50
1.2	Aplicación del programa :Familias Fuertes Amor y Límites	N° Aplicaciones						5	5	20	20				50
1.3	Intercambio de experiencias de las familias beneficiadas	Informes									1				1
1.4	Supervisión y Monitoreo de la implementación del Programa Familias Fuertes y Límites	Informes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Leyenda:
 Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea
 Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
 Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.
 Meta mensual (4) Cronograma de ejecución mensual
 Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.



FORMATO N° 3

PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS 2015

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO
 Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
 Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
 Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar

GENÉRICA DE GASTO (1)	ESPECÍFICA DE GASTO (2)		META MENSUALIZADA (nuevos soles) (3)												META TOTAL (4) S/
	CODIGO (5)	NOMBRE	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3. 11. 11	Alimentos y bebidas para consumo humano	0.00	0.00	0.00	16,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,800.00
	2.3. 15. 11	Repuestos y accesorios	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,600.00
	2.3. 15. 12	Papelería en general y útiles de escritorio	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	2,120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,120.00
	2.3. 21.2 99	Otros gastos	0.00	0.00	2,500.00	3,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	20,500.00	2,500.00	2,500.00	0.00	41,500.00
	2.3. 22. 42	Otros servicios de publicidad y difusión	0.00	0.00	0.00	9,450.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	15,450.00
	2.3. 22. 44	Servicio de impresión, encuadernación y empastado	0.00	0.00	1,500.00	5,320.00	2,500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	3,500.00	0.00	0.00	13,820.00
	2.3. 25. 11	Alquiler de edificios y estructuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00	0.00	0.00	0.00	800.00
	2.3. 27. 11 99	Servicios diversos	0.00	0.00	0.00	20,720.00	1,050.00	0.00	0.00	0.00	1,140.00	0.00	0.00	0.00	22,910.00
TOTAL			0.00	0.00	4,000.00	66,790.00	7,650.00	4,100.00	12,320.00	2,500.00	24,140.00	6,000.00	2,500.00	0.00	130,000.00

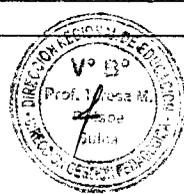
Legenda:
 Genérica de Gasto (1): Según clasificador de gastos
 Específica de Gasto (2) Según clasificador de gastos
 Meta mensual (3) Se consigna los montos de cada específica de gasto en nuevos soles de forma mensual
 Meta anual (4) Es el monto total de la específica de gasto
 Código (5): Según clasificador
 Meta financiera Se considera a la programación presupuestal por genérica o específica de gasto



DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS - ATENCION

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO
 Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
 Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
 Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar

CODIGO	TAREAS (1)	UNIDAD DE MEDIDA (2)	META ANUAL (4)	DETALLE DEL GASTO	PARTIC. / CANTID.	VECES / DIAS	P.Unit. S/.	ESPECÍFICAS DE GASTO		META FINANCIERA TOTAL S/.
								CÓDIGO	NOMBRE	
1.1	Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa Familias Fuertes: Amor y límites	N° Personas capacitadas	50	Contratación de 02 capacitadores para 02 talleres (cada capacitador S/. 3,500.00 x 2 talleres)	2	2	3,500.00	2.3. 27. 11 99	Servicios diversos	14,000.00
				Reproducción de 70 Guías metodológicas y 70 manuales de recursos del facilitador.	140	1	38.00	2.3. 22. 44	Servicio de impresión, encuadernación y empastado	5,320.00
				Reproducción de 70 estuches de DVDs del programa.	70	1	45.00	2.3. 22. 42	Otros servicios de publicidad y difusión	3,150.00
				Alimentos para 70 personas x S/. 24.00 x 4 días(almuerzo y refrigerio).	70	4	24.00	2.3. 27. 11 99	Servicios diversos	6,720.00
				Movilidad local para 10 Docentes de Huanta x 4 días x S/. 25.00.	10	4	25.00	2.3. 21. 2 99	Otros gastos	1,000.00
1.2	Aplicación del programa Familias Fuertes Amor y Límites	N° Aplicaciones	50	Refrigerios u otros similares para los participantes en las sesiones de familias fuertes.	12000	1	1.40	2.3. 11. 11	Alimentos y bebidas para consumo humano	16,800.00
				Movilidad local para los Docentes Facilitadores que realizan las aplicaciones del programa (S/. 150.00 x aplicación x 60 docentes)	60	2	150.00	2.3. 21. 2 99	Otros gastos	18,000.00
				Alimentos para 70 personas que participan en la reunion interna de acompañamiento (alimentos S/. 15.00 x 70 personas x 1 veces)	70	1	15.00	2.3. 27. 11 99	Servicios diversos	1,050.00
				Confeccion de 70 chalecos y 70 mochilas para los Docentes Facilitadores.	70	2	45.00	2.3. 22. 42	Otros servicios de publicidad y difusión	6,300.00
				Elaboracion y difusion de spot publicitario radial (2) y televisivo (2) x 3 meses	4	3	400.00	2.3. 22. 42	Otros servicios de publicidad y difusión	4,800.00
				Diseño e Impresión de trípticos del programa (4 millares)	4	1	500.00	2.3. 22. 44	Servicio de impresión, encuadernación y empastado	2,000.00
				Impresión y copias de instrumentos de evaluación, documentos técnicos, fichas de monitoreo y otros (impresión de materiales para la aplicación del programa)	1	1	1,000.00	2.3. 22. 44	Servicio de impresión, encuadernación y empastado	1,000.00
1.3	Intercambio de experiencias de las familias beneficiadas	Informes	1	Alquiler de local para evento de intercambio de experiencias de las familias.	2	1	400.00	2.3. 25. 11	Alquiler de edificios y estructuras	800.00
				Alimentos para 60 personas x S/. 19.00 x 1 día.	60	1	19.00	2.3. 27. 11 99	Servicios diversos	1,140.00
				Elaboracion de 60 unidades de merchandising (polos o vicerias o canguros) para las familias y docentes facilitadores.	60	1	20.00	2.3. 22. 42	Otros servicios de publicidad y difusión	1,200.00
				Impresión y copias de materiales a entregar a los participantes	1	1	500.00	2.3. 22. 44	Servicio de impresión, encuadernación y empastado	500.00
1.4	Supervisión y Monitoreo de la implementación del Programa Familias Fuertes y Límites	Informes	12	Diseño e impresión de boletines sobre sistematización de las experiencias del programa	1	1	3,500.00	2.3. 22. 44	Servicio de impresión, encuadernación y empastado	3,500.00
				Movilidad local a los integrantes del Equipo Técnico del programa (10 equipo técnico x 09 meses x S/. 250.00)	10	9	250.00	2.3. 21. 2 99	Otros gastos	22,500.00
				Empastado de expedientes para su archivo definitivo	50	1	30.00	2.3. 22. 44	Servicio de impresión, encuadernación y empastado	1,500.00
				Adquisición de materiales de escritorio.	1	1	8,120.00	2.3. 15. 12	Papelería en general y útiles de escritorio	8,120.00
				Adquisición de toner y tinta para fotocopidora e impresora	1	8	1,325.00	2.3. 15. 11	Repuestos y accesorios	10,600.00
TOTAL									130,000.00	



FORMATO N° 1

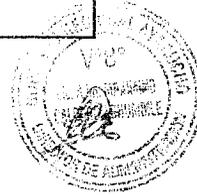
PROGRAMACION DE METAS FISICAS

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO
 Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
 Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
 Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo nivel secundario	Estudiantes beneficiados						320	640	2560	4300	4800	5850		19000
		Docentes beneficiados						10	20	81	151	152	156		600
1.1	Gestión para la implementación del programa de prevención.	Informes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1.2	Capacitación y unificación de criterios para la implementación del programa de prevención en las instituciones educativas.	N° Personas capacitadas				12									12
1.3	Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del programa de prevención del consumo de drogas.	N° Personas capacitadas				200									200
1.4	Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.	Aplicaciones del programa						10	20	80	150	150	190		600
1.5	Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de drogas.	N° Líderes formados					375								375
1.6	Acciones preventivo / promocionales desarrolladas por los líderes estudiantiles.	Acciones					25	25			25	25			100
1.7	Intercambio de experiencia con los docentes y tutores sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE.	Informes										1			1
1.8	Intercambio de experiencia de las acciones preventivas realizadas por los líderes Estudiantiles.	Informes										1			1
1.9	Capacitación de estrategias socioeducativas para intervención con grupo de riesgo (Docentes de IE que intervinieron 2010-2011).	N° Personas capacitadas					20								20

Leyenda:

- Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea
- Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
- Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.
- Meta mensual (4) Cronograma de ejecución mensual
- Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.



FORMATO N° 3

PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS 2015

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO
 Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
 Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
 Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

GENÉRICA DE GASTO (1)	ESPECÍFICA DE GASTO (2)		META MENSUALIZADA (nuevos soles) (3)												META TOTAL (4) S/.	
	CODIGO (5)	NOMBRE	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3. 11. 11	Alimentos y bebidas para consumo humano				6,000.00									6,000.00	
	2.3. 13. 11	Combustible y carburantes			150.00			150.00				200.00			500.00	
	2.3. 15. 11	Repuestos y accesorios				2,000.00						2,160.00			4,160.00	
	2.3. 15. 12	Papelería en general y útiles de escritorio				9,344.00	4,000.00								13,344.00	
	2.3.1 99.1 4	Simbolos distintivos y condecoraciones					3,600.00								3,600.00	
	2.3. 21. 2 99	Otros gastos			300.00	300.00	500.00	500.00	500.00	4,443.00	4,443.00	4,243.00	4,243.00		19,472.00	
	2.3. 21. 21	Pasajes y gastos de transporte				2,160.00			360.00						360.00	2,880.00
	2.3. 21. 22	Viaticos y asignaciones por comision de servicios				10,800.00			1,080.00						1,080.00	12,360.00
	2.3. 22. 42	Otros servicios de publicidad y difusion					16,500.00								16,500.00	
	2.3. 22. 44	Servicio de impresion, encuadernación y empastado					11,700.00				400.00	2,000.00			14,100.00	
	2.3. 24. 15	Mantenimiento de maquinarias y equipos				300.00					200.00				500.00	
	2.3. 27. 11 99	Servicios diversos				4,050.00	9,460.00		700.00	700.00	9,038.00	3,010.00			26,958.00	
	2.3. 28. 11	Contrato Administrativo de Servicio (CAS)	3,100.00	6,000.00	26,600.00	26,600.00	26,600.00	26,600.00	29,300.00	26,600.00	26,600.00	26,600.00	26,600.00	29,300.00	280,500.00	
2.3. 28. 12	Contribucion a ESSALUD de los CAS	208.00	208.00	936.00	936.00	936.00	936.00	936.00	936.00	936.00	936.00	936.00	936.00	9,776.00		
TOTAL			3,308.00	6,208.00	27,986.00	62,490.00	73,296.00	28,186.00	32,876.00	32,879.00	43,777.00	36,789.00	31,779.00	31,676.00	411,250.00	

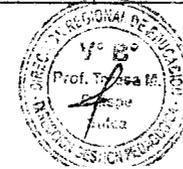
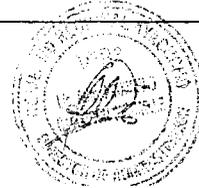
Legenda:
 Genérica de Gasto (1): Según clasificador de gastos
 Especifica de Gasto (2) Según clasificador de gastos
 Meta mensual (3) Se consigna los montos de cada especifica de gasto en nuevos soles de forma mensual
 Meta anual (4) Es el monto total de la especifica de gasto
 Código (5): Según clasificador
 Meta financiera Se considera a la programación presupuestal por genérica o especifica de gasto



DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS - PREVENCIÓN

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO
 Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
 Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
 Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

CODIGO	TAREAS (1)	UNIDAD DE MEDIDA (2)	META ANUAL (4)	DETALLE DEL GASTO	PARTIC. CANTID.	VECES DIAS	P.Unit. S/.	ESPECÍFICAS DE GASTO		META FINANCIERA TOTAL S/.
								CODIGO	NOMBRE	
1.1	Gestión para la implementación del programa de prevención.	Informes	12	Contratación de un profesional en la modalidad de CAS: 01 COORDINADOR TECNICO de ENE S/ 1,800.00 y FEB S/ 3,500.00 remuneraciones. De MAR a DIC S/ 4,000.00, Gratificaciones y otros de acuerdo a ley	1	12	3,825.00	2.3. 28. 11	Contrato Administrativo de Servicio (CAS)	45,900.00
				Contratación de un profesional en la modalidad de CAS: 01 ADMINISTRATIVO de ENE S/ 1,300.00 y FEB S/ 2,500.00 remuneraciones. De MAR a DIC S/ 3,000.00, Gratificaciones y otros de acuerdo a ley.	1	12	2,866.67	2.3. 28. 11	Contrato Administrativo de Servicio (CAS)	34,400.00
				Contratación de siete profesionales en la modalidad de CAS: 07 FACILITADORES del programa. Remuneraciones de MAR a DIC S/ 2,800.00, Gratificaciones y otros de acuerdo a ley.	7	10	2,860.00	2.3. 28. 11	Contrato Administrativo de Servicio (CAS)	200,200.00
				Costos de ESSALUD (S/ 104.00)	9	12	90.52	2.3. 28. 12	Contribucion a ESSALUD de los CAS	9,776.00
				Facilitador - comunicador (S/ 700.00 x mes)	1	3	700.00	2.3. 27. 11 99	Servicios diversos	2,100.00
				Adquisicion de utiles de escritorio y oficina	1	1	9,344.00	2.3. 15. 12	Papeleria en general y utiles de escritorio	9,344.00
				Adquisicion accesorios y repuestos para las fotocopiadoras e impresoras (toner, tintas y repuestos).	1	1	4,160.00	2.3. 15. 11	Repuestos y accesorios	4,160.00
				Mantenimiento y reparacion de maquinaria , equipos y muebles (mano de obra).	1	2	250.00	2.3. 24. 15	Mantenimiento de maquinarias y equipos	500.00
				Traslado de bienes del programa a la ciudad de Huanta y viciversa y otras dentro de la ciudad de Ayacucho.	1	5	100.00	2.3. 13. 11	Combustible y carburantes	500.00
				Movilidad local para la implementacion, acompañamiento, supervision y monitoreo de las actividades del programa: 02 especialistas de TOE de la Ugel Huamanga y Huanta x 05 meses x S/ 100.00	2	5	100.00	2.3. 21. 299	Otros gastos	1,000.00
				Bolsa de viaje (Viatico) para supervision y monitoreo o tareas a realizar en la ciudad de Huanta, para el (la) Coordinador (a), Administrativo (a), TOE de la DREA y Facilitadores del programa (S/ 70.00 x viaje)	10	26	70.00	2.3. 21. 299	Otros gastos	18,472.00
				Pasaje terrestre a Lima para 2 participantes en la evaluacion del programa en Jul y Dic. S/ 180.00 ida y vuelta	2	2	180.00	2.3. 21. 21	Pasajes y gastos de transporte	720.00
				Viaticos para evaluacion del programa en Set y Dic (2 personas por viaje a Lima). S/ 180.00 x 3 dias	2	6	180.00	2.3. 21. 22	Viaticos y asignaciones por comision de servicios	2,160.00
Confeccion de vestuario institucional para el equipo tecnico del programa	9	1	450.00	2.3. 27. 11 99	Servicios diversos	4,050.00				
1.2	Capacitación y unificación de criterios para la implementación del programa de prevención en las instituciones educativas.	N° Personas capacitadas	12	Pasaje terrestre a Lima para 12 participantes en el taller de unificacion de criterios. S/ 180.00 ida y vuelta	12	1	180.00	2.3. 21. 21	Pasajes y gastos de transporte	2,160.00
				Viaticos por estancia en Lima para 12 participantes en el taller de unificacion de criterios. S/ 180.00 x 6 dias	12	6	180.00	2.3. 21. 22	Viaticos y asignaciones por comision de servicios	10,800.00



DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS - PREVENCIÓN

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

CODIGO	TAREAS (1)	UNIDAD DE MEDIDA (2)	META ANUAL (4)	DETALLE DEL GASTO	PARTIC. CANTID.	VECES DIAS	P.Unif. S/.	ESPECÍFICAS DE GASTO		META FINANCIERA TOTAL S/.
								CÓDIGO	NOMBRE	
1.3	Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del programa de prevención del consumo de drogas.	N° Personas capacitadas	200	Servicio de Alimentación para participantes en el taller: 210 participantes x S/. 24.00 x día (200 Docentes + 10 Equipo Técnico).	212	1	24.00	2.3. 27. 11 99	Servicios diversos	5,088.00
				Reproducción de 400 Pack de cuatro (04) DVDs de Material audiovisual para el uso del Docente Tutor.	400	1	21.00	2.3. 22. 42	Otros servicios de publicidad y difusión	8,400.00
				Reproducción de 400 Manual del Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo.	400	1	23.00	2.3. 22. 44	Servicio de impresión, encuadernación y empastado	9,200.00
1.4	Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.	N° Aplicaciones del programa	600	Adquisición de útiles de escritorio y oficina	1	1	4,000.00	2.3. 15. 12	Papelera en general y útiles de escritorio	4,000.00
				Impresión de certificados	500	1	5.00	2.3. 22. 44	Servicio de impresión, encuadernación y empastado	2,500.00
1.5	Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de drogas.	N° Líderes formados	375	Servicio de Alimentación para el taller con líderes estudiantiles: 410 participantes (25 coordinadores + 10 facilitadoras del equipo técnico + 375 líderes), 01 almuerzo.	410	1	24.00	2.3. 27. 11 99	Servicios diversos	9,840.00
				Elaboración de 400 unidades de merchandising (polos o viceras o canguros) para líderes estudiantiles.	400	1	18.00	2.3. 22. 42	Otros servicios de publicidad y difusión	7,200.00
1.6	Acciones preventivo / promocionales desarrolladas por los líderes estudiantiles.	Acciones	100	Diseño e Impresión de material informativo - boletín, de las acciones preventivas desarrolladas por los líderes estudiantiles (Actividades preventivas desarrolladas por los líderes estudiantiles), 500 boletines.	1	1	2,000.00	2.3. 22. 44	Servicio de impresión, encuadernación y empastado	2,000.00
				Materiales recreativos y/o deportivos: 30 tableros de ajedrez y dama, 30 pelotas de voley, 30 pelotas futbol.	90	1	40.00	2.3.1 99.1 4	Simbolos distintivos y condecoraciones	3,600.00
				Bebidas para los participantes en las acciones preventivas (4 acciones x 60 participantes x 25 IIEE)	1500	4	1.00	2.3. 11. 11	Alimentos y bebidas para consumo humano	6,000.00
1.7	Intercambio de experiencia con los docentes y tutores sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE.	Informes	1	Servicio de Alimentación para el evento de intercambio de experiencias de 70 participantes x S/. 24.00 (50 docentes + 10 equipo técnico x 2 eventos).	70	1	24.00	2.3. 27. 11 99	Servicios diversos	1,680.00
				1 Banner de 1m x 1.60m	1	1	200.00	2.3. 22. 44	Servicio de impresión, encuadernación y empastado	200.00
1.8	Intercambio de experiencia de las acciones preventivas realizadas por los líderes Estudiantiles.	Informes	1	Servicio de Alimentación para el evento de intercambio de experiencias de 145 participantes x S/. 24.00 (100 líderes + 25 docentes + 10 equipo técnico x 2 eventos).	145	1	24.00	2.3. 27. 11 99	Servicios diversos	3,480.00
				1 Banner de 1m x 1.60m	1	1	200.00	2.3. 22. 44	Servicio de impresión, encuadernación y empastado	200.00
1.9	Capacitación de estrategias socioeducativas para intervención con grupo de riesgo (Docentes de IE que intervinieron 2010-2011).	N° Personas capacitadas	20	Servicio de Alimentación para el taller de capacitación en estrategias socioeducativas: 30 participantes x S/. 24.00 (20 Docentes + 10 Equipo Técnico).	30	1	24.00	2.3. 27. 11 99	Servicios diversos	720.00
				Confección de: 20 mochilas-maletin para docentes que aplican la actividad socioeducativa.	20	1	45.00	2.3. 22. 42	Otros servicios de publicidad y difusión	900.00
TOTAL										411,250.00

